

# LA VERDAD

EL DIARIO DE CARTAGENA

Director Fundador:  
**Roberto Esper Rebaje**

Consejo Editorial  
**Italo Iguarán Pertuz**

Editor General  
**Humberto Mercado Pérez**

Los artículos y opiniones publicados en el Diario **LA VERDAD** son de exclusiva responsabilidad de cada uno de sus autores.

**Dirección:** Edificio García L. N° 8B-31  
Calle Larga - Getsemaní - Tel: 6640248  
editorialesdiariolaverdad@gmail.com

hmercadolaverdad@gmail.com - @laverdaddiario1

## EDITORIAL

# El narcomenudeo gana terreno

Las autoridades nacionales se han referido a Cartagena, como la sexta comercializadora y consumidora de estupefacientes en el país, prendiendo las alarmas de todas las autoridades en esta materia. Además de ello por su condición de principal ciudad puerto en el Caribe colombiano, también es el principal punto de embarque de los grandes cargamentos de droga hacia el mundo.

Para nadie es un secreto, y mucho menos para las autoridades policivas y de "inteligencia" que Cartagena es el destino final de un itinerario mortal que se inicia en la zona de Catatumbo, Serranía de San Lucas en el sur de Bolívar, pasando por Magangué hasta nuestra capital, en el cual se transportan semanalmente toneladas de droga rumbo a los más de 30 puertos que tiene la ciudad.

Efectivamente el negocio del micro tráfico mueve miles de millones de pesos en Cartagena. Según recientes investigaciones de los líderes de colectivos de derechos humanos, son algo más de 100 mil millones de pesos anuales lo que pasa por Cartagena. Todo ello; unido a las denuncias constantes de la Policía, el Ejército y distintas personas de las ONGs que reiteradamente señalan de manera valiente dicha

problemática. Bandas como los Rastrojo y los Urabeños, ahora llamados clan del golfo, unidos a criminales emergentes como las bacrim, promueven la conformación de peligrosas pandillas en más de 50 barrios cartageneros que se dedican al criminal negocio del microtráfico de drogas. Toda esa escoria delictiva, hace de las suyas como se evidencia continuamente-, muchas veces con la complacencia de algunos miembros de las autoridades públicas y privadas, que posibilitan el negocio en parques, centros comerciales, discotecas, colegios, universidades, barrios y calles. Aquí en Cartagena se da permiso para el funcionamiento de eventos golondrinas donde todos los asistentes van a darse por la cabeza consumiendo todo tipo de drogas mientras escuchan música electrónica casi salida de los confines del averno. También autorizan el funcionamiento de discotecas o "clubes privados" con horarios de 24 horas, como sucedió en la pasada temporada turística de diciembre/enero.

Es evidente que ante tal problemática la inseguridad se dispare, la sensación de "ciudad segura" se disminuya y lo peor, el lío social y estructural de nuestros niños y

jóvenes, se convierta en un muy agudo y grave problema; pues son especialmente ellos los que son utilizados para distribuirla y consumirla en todas sus presentaciones: marihuana inicialmente, alucinógenos después como LSD, PCP, peyote, mezcalina, hongos, éxtasis o MDMA, anfetaminas y metanfetaminas, cocaína, y la muy mortal heroína, en una lista seguramente interminable, dado el "ingenio" de los criminales que la comercializan.

¿Se debe legalizar o no este consumo? Esta discusión está sobre la mesa, tiene mucho de largo como de ancho, lo cierto es que es una realidad cada vez más compleja y difícil de manejar; por supuesto que la implica y atraviesa lo estatal y de gobierno, lo sanitario y de salud, lo educativo y formativo y quizás lo más trascendental, la familia y sus valores, pues sin esta todo se edifica o se destruye. Luis Adolfo Martínez docente prestigioso de varias universidades en su libro "Contra-caras del poder regional: Contrabando, narcomenudeo y explotación sexual comercial", sentencia: "En el negocio de las drogas no solo está el jibaro, sino también otro que permea todas las esferas sociales".

Los artículos y opiniones publicados en el Diario **LA VERDAD** son de exclusiva responsabilidad de cada uno de sus autores.

Envíe sus opiniones y comentarios a: editorialesdiariolaverdad@gmail.com

## ZONA DE OPINIÓN

### Las posibilidades de Trump

Por: **Daniilo Contreras Guzmán**  
Colaborador

Hace un par de años escribí una nota en la que aludía a Hannah Arendt como una mujer fascinante. Ese concepto no ha variado, entre varias razones, porque cada tanto vuelvo a ella para intentar comprender eventos contemporáneos. Esta vez lo hice tropezando entre hermenéuticas disímiles sobre las posibilidades del régimen que recién se inaugura en E.U., un país que Arendt apreció sinceramente y al que llegó en 1941 luego de su azaroso exilio de la Alemania nazi.

En entrevista que ofreció un año antes de su muerte acaecida en 1975, Arendt sostiene que en E.U. no hay norteamericanos auténticos; aparte de los aborígenes, los demás son ciudadanos "unidos por una sola cosa: Uno se convierte en ciudadano por la simple aceptación de la Constitución". Y agregaba que la Constitución es un documento sagrado pues es el recuerdo único del acto de fundación "que reunió a un grupo de minorías étnicas, de regiones muy diferentes", sin que ello significara anular esas diferencias. Concluye que en aquel país rige la ley y no los hombres.

Este concepto que causa tanta impresión en el pensamiento de la Arendt y que sin duda es motor del consenso constitucional norteamericano, es el que mayormente está siendo agredido por el presidente Trump. Su objetivo es destruir aquel sentido de diversidad para hacer prevalecer su tendencia supremacista sajona, que a su vez es un fantasma que regresa de las profundidades de la historia de aquella nación para amenazar la Unión, como en la aciaga guerra de secesión.

Pocos habrían podido dudar de la fortaleza de los valores constitucionales heredados de los 'padres fundadores', como oran con insistencia los políticos gringos en campaña, a no ser por los resultados sorprendentes del pasado debate electoral. Más de 200 años de vigencia no es una tontería. Por eso el revuelo de las últimas semanas.

Pero hay razones más prosaicas que ponen en tela de juicio las posibilidades de Trump en el poder. En nota publicada en un diario español se lee que "el centro neurálgico de las celebraciones oficiales y privadas más selectas, que empezaron el jueves y durarán todo el fin de semana, es el hotel Trump International", ubicado en una propiedad federal que fuera arrendada al actual presidente con anterioridad por suma equivalente a US 3 millones. Lo grave del asunto es que el contrato prohíbe expresamente alquilar el edificio a funcionarios electos. Juristas preocupados que abundarán en este periodo, señalan que Trump está violando la Constitución y otras leyes "desde el primer minuto de su mandato".

Por lo pronto Trump parece fuerte cazando peleas por doquier, mediante decretos que firma y muestra a las cámaras en un gesto que nada tiene que envidiar a los de un capítulo de The Simpson.

Arriesgo mi apuesta a que, pese a la argumentación que he intentado construir razonablemente, está preñada de convicciones contrarias al presidente norteamericano; ganará el espíritu de la vieja constitución americana y la fuerza de su ciudadanía.



## CARICATURA DEL DÍA

### La droga gana terreno



## ZONA DE OPINIÓN

### UNIDAD DE CONTRARIOS

### Equilibrio entre lo particular y lo común: contradicciones antagónicas y Naturales

"Conflicto de intereses y varias críticas internacionales por decreto Trump"

Por: **Humberto Rojas Rodríguez**  
www.futurohumano.org  
comunicaciones@futurohumano.org  
Colaborador

La decisión del presidente Donald Trump de prohibir la entrada de ciudadanos de Irak y otros seis países de mayoría musulmana provocó diversas reacciones en Mosul, donde soldados iraquíes ayudan a la coalición multinacional en la lucha contra el grupo que se hace llamar Estado Islámico. A largo plazo la medida no afectaría el combate al terrorismo, pero puede que haya fricciones entre el Ejército iraquí y el estadounidense. El Parlamento iraquí analiza hacer lo mismo y prohibir la entrada a estadounidenses.

En tanto, otros países también criticaron la decisión de Trump. La indignación atraviesa el mundo musulmán, y la Liga Árabe denunció ayer como "restricciones injustificadas" las prohibiciones impuestas por Trump.

Uno de los titulares de noticias más controversiales del mundo, nos muestra el conflicto que atraviesa la humanidad a causa de un fenómeno que nació con la civilización hace muchos siglos atrás: El fenómeno de los Intereses Particulares.

De hecho, durante la Edad Primitiva existía Unidad Natural, instintiva en la humanidad, en el período de los Intereses Particulares (Civilización), la Unidad sólo se ha dado accidentalmente, la constante ha sido la división: todos contra todos: pérdida de equilibrio. Para el futuro, puede ser posible la Unidad basada en el Conocimiento y los Ideales Comunes, adicionándole la previsión y la construcción de futuro; superando así, la Unidad instintiva de subsistencia.

De tal manera, afirmamos que la Unidad es de la misma categoría e importancia, que la actividad, el trabajo y la direccionalidad, en cuanto a frutos;

que se genera con ideales comunes y, los ideales comunes generan Direccionalidad. Entonces, cuando la humanidad y la sociedad apunten su accionar a unos mismos ideales y objetivos, se dará su máxima expresión: UNIDAD. La Unidad en sí, no tiene ningún valor, lo que tiene valor incalculable y desconocido por la humanidad, son sus frutos, los cuales se multiplican geométricamente; contrario a los frutos de la división, que multiplican el esfuerzo para no lograr el objetivo desarrollando la civilización. La humanidad, en el ciclo de la Edad de los Intereses Particulares no conoció (salvo incidental y en casos particulares), los frutos de la Unidad. Nos atrevemos a hacer esta afirmación, con base en el ciclo vigente (de civilización), que es de Intereses Particulares: los Intereses Particulares, son la fuerza creadora del ciclo de civilización, aclarando que la cultura de la humanidad es de Intereses Particulares: antítesis de la Unidad. Finalmente, debemos reaccionar a tiempo, ¡ES DEMASIADO URGENTE! o perderemos la oportunidad. Por naturaleza los Intereses y sus recursos no pueden encontrar la solución; no pueden direccionarla, en razón a que los Intereses y su naturaleza llevaron al cuello de botella, en que se encuentra la civilización, el medio natural y la humanidad, lo que si pueden es poner todos sus recursos, o parte a disposición de la solución.



## ZONA DE OPINIÓN

### La ciudad limpia

Por: **José Mendoza Jiménez**  
josemimendi@hotmail.com  
Colaborador

Cuando se trata del aseo de la ciudad, no debería existir excusa sino para justificar su limpieza. Si hay una zona demarcada donde la gente lleve los escombros, residuos de construcciones nuevas o demoliciones,

desechos que la ciudad produce en el día día, diríamos, la ciudad está limpia porque hay unos sitios indicados donde la gente lleve esa basura que no se va en el recogido normal realizado por los operadores del aseo y, donde posteriormente el recolector pase por ella para llevarla al relleno sanitario a su disposición final. Pero si esas zonas no existen, la gente necesita salir de esos desechos tirándolos por cualquier sitio muchas veces en los drenajes o baldíos que terminan en el recorrido de las aguas lluvias, taponando los caños o canales, produciendo inundaciones cuando estas llegan. Como este es un servicio que cobran los operadores por aparte a quienes lo producen en gran escala, no se tiene en cuenta cuando las reparaciones son menores o domésticas, para lo cual utilizan los servicios de los carro muleros que se deshacen de ella en el menor descuido. Como la ciudad crece y se desarrolla a pasos a agigantados, hay que pensar en quienes realizan trabajos de mejoras o reparaciones que somos la mayoría de quienes habitamos la ciudad para quienes solicitar el servicio no se ve tan necesario. Esto no les puede dar razón a los operadores de aseo para aseverar su responsabilidad con la falta de cultura de los ciudadanos en la limpieza de la ciudad. Aunque este no es un tema aparte, son los encargados del aseo a quienes se les ha encomendado esa misión y no deberían excusarse con el ciudadano con lo que a ellos les corresponde. Y no solo eso, cuando un perro o gato muere en la vía porque alguien lo atropella, ahí se queda, hasta que desaparezca bajo el peso de los autos, cuando no, a alguien se le ocurre echarle gasolina para quemarlo y bajarle al mal olor. Aunque esta escena no es recurrente, si sucede y uno se pregunta por qué los operadores del aseo no lo hacen. Además, sienta un mal precedente de lo que no debería ser la ciudad donde vivimos. Cuando observamos en las vías los colchones viejos o los muebles abandonados, igualmente. Por eso, las escombreras en las vías, los basureros satélites, requieren de la atención de las autoridades para que no sigan proliferando como plaga incontrolable por la falta de compromiso con los operadores de aseo por que no existen las escombreras sectoriales que ayuden a mitigarlo. Es una necesidad de las ciudades cuando crecen. Y entonces sí, vengan las sanciones para los infractores que no atiendan el llamado. El nuevo código nacional de la policía contempla sanciones de trabajo social y multas económicas de \$ 786.000 pesos para los que arrojen escombros y basuras en los espacios públicos. Aunque estas sanciones serán pedagógicas durante los primeros 6 meses de su entrada en vigencia a partir del 30 de enero, es bueno tenerlo presente por una ciudad más limpia y evitarnos complicaciones.

Artículo: la ciudad limpia es más presentable. La ciudad limpia habla de sus habitantes y de las autoridades que tienen. La ciudad limpia es más amable con el medio ambiente y amigable con propios y visitantes. La ciudad limpia nos compromete a todos a mantenerla aseada, sintiéndonos orgullosos de ella. Y eso nos falta con la limpieza de nuestra ciudad.

